

SECRETARÍA:

A Despacho del Señor Juez para proveer sobre la comunicación proveniente del Programa de Servicios de Tránsito de esta ciudad.

Cali, octubre 13 de 2021

La Secretaria,

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, octubre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)
Radicación No. 76001-31-03-013-2017-00298-00

Visto el informe secretarial que antecede, el Juzgado:

RESUELVE:

AGREGAR a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora la anterior comunicación proveniente del PROGRAMA SERVICIOS DE TRÁNSITO de la Secretaría de Movilidad de esta ciudad, mediante el cual se informa prelación de embargo respecto del vehículo con placa VCZ 510.

NOTIFÍQUESE

Om.

Firmado Por:

Diego Fernando Calvache Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d833a2f4eee0c1c2f7ea5976b21aca3c16a894992404e43612271974126dd473

Documento generado en 13/10/2021 12:01:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>